


za practican lo mismo en la enunciada Contaduría  
de Positos, y Ramo donde se hallan todas. = Dios que  
a 1. muchos años. Madrid veinte y tres de Agosto de  
mill setecientos ochenta y cinco. = Por orden y graves ocu-  
paciones del exc.<sup>mo</sup> Señor Conde de Florida Blanca: Juan  
Antonio Bañegas de la Torre = S.<sup>tes</sup> Justicia e Inten-  
dentes del Posito de la Villa de Yecla. Lm<sup>do</sup> Eja. Va.  
Esta conforme esta copia traslado con la oñ original  
q. existe por obra en el legajo de ordenes y en el archi-  
vido del posito a q. me remito: Y para q. así conde Cumplim<sup>to</sup>  
do conto en ella presente doy la presente q. signoy firmo  
en esta villa de Yecla a 10 de Agosto de 1785  
setenta y cinco

  
Alonso Ortega  
Jaque